UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

El Laboratorio de Innovación Pública trabajará para lograr simplificar trámites

La Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) firman convenio de trabajo conjunto

29 SEPT 2018 Economía

El ministro de la Presidencia, Rodolfo Piza Rocafort, testigo de honor de la firma; la ministra de Economía, Industria y Comercio, Victoria Hernández Mora; el rector de la Universidad de Costa Rica, Henning Jensen Pennington, y el director de la Escuela de Administración Pública de la UCR, Leonardo Castellón Rodríguez. Anel Kenjekeeva

El Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) y la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (EAP-UCR) firmaron este viernes 28 de septiembre un convenio de cooperación, para sacar adelante el proyecto país de "Mejora regulatoria y simplificación de trámites".

Entre las primeras acciones del Laboratorio de Innovación Pública de la Universidad de Costa Rica (Innovaap-UCR) está realizar consultas a pequeñas y medianas empresas sobre

los trámites que están obligadas a cumplir, con el fin de poder detallar las trabas.

CONSULTE: ¿Qué es la innovación pública el caso de Innovap-UCR?

Esta sería la primera vez que se realizaría una consulta ciudadana abierta, proceso que además se quiere realizar a partir de ahora de forma sistemática, según señaló la actual jerarca de la cartera de Economía y Comercio, Victoria Hernández Mora.

Innovaap-UCR funciona desde noviembre de 2017 y actualmente trabaja con cerca de 12 organizaciones entre públicas y privadas. El objetivo es ser una plataforma de encuentro desde la Universidad, para solventar problemas comunes entre distintos actores de la sociedad.

LEA TAMBIÉN: Municipalidad de Montes de Oca incursiona en nueva forma de hacer gestión pública

La directora de Innovaap-UCR, Angélica Vega Hernández, señaló que el trabajo del Laboratorio es **generar valor y bienestar. En este sentido, advierte que el proyecto con el MEIC pretende desahogar los trámites excesivos que le quitan calidad de vida, tiempo y dinero a las personas**.

Este convenio tiene vigencia por dos años y podrá ser renovado por periodos iguales, bajo el consentimiento de ambas partes.

¿Por qué con la UCR?

Las fortalezas académicas y de gestión creadas durante la historia de la EAP-UCR permiten experiencias de apoyo en la estructura organizacional del estado costarricense. La evolución social actual, el uso de nuevas tecnologías y la propuesta de una ciudadanía más participativa se convierten en oportunidades para crear el Proyecto PRY01-1344-2018, denominado Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública, inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social y consolidado con el nombre de Innovaap.

Innovaap-UCR es una plataforma de cocreación entre la academia, organizaciones de la administración pública y otros actores sociales, enfocada en la resolución de problemas públicos, a través de alternativas sostenibles y de alto valor para la ciudadanía.

Este convenio consiste en:

· Elaborar una agenda de trabajo en conjunto.

· Facilitar el equipo humano para desarrollar y aplicar metodologías de trabajo ágiles, mediante herramientas diseñadas y creadas por Innovaap.

· Transferir conocimientos y capacidades al MEIC para que en el corto y mediano plazo puedan desarrollar los procesos de innovación y cocreación de forma independiente.

Como acción prioritaria el MEIC, con el apoyo de Innovaap de la UCR, realizará una consulta ciudadana sobre trámites, enfocada en identificar y sistematizar las principales problemáticas y dificultades a las que se enfrenta la ciudadanía para realizar trámites. Esto permitirá proponer –a partir de la perspectiva ciudadana y actores– acciones de mejora y, en el mediano plazo, validar una metodología para institucionalizar los procesos de consulta, así como promover mecanismos de corresponsabilidad ciudadana en materia de mejora regulatoria y simplificación de trámites.

Para el director de la EAP-UCR, el Dr. Leonardo Castellón Rodríguez: “el proyecto “CoLABora - Estudio experiencia ciudadana para simplificación de trámites” se convierte en un ejemplo pionero sobre como cambiar el paradigma del diseño y la prestación de servicios públicos, ya que se coloca como centro y protagonista al ciudadano. Además, se realiza desde su visión y necesidades, desde datos reales de percepción y no desde supuestos, se pueden plantear mejoras a los procesos, trámites y servicios en las organizaciones públicas costarricenses”.

En la firma de este convenio, participó como testigo de honor Rodolfo Piza Rocafort, ministro de la Presidencia, coordinador de la Comisión de Desregulación por parte de la Casa Presidencial.

Gabriela Mayorga López
Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información
Destacada en ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento
gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr

Etiquetas: innovap, ucr, innovacion publica.